4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2016-1220 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2/2015.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se hace público el resumen por capítulos del presupuesto general del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte de 2015, una vez incorporado el expediente de modificación de créditos nº 2/2015, que ha sido aprobado, en sesión de pleno del día 22 de diciembre del 2015, y ha estado expuesto al público sin haberse presentado ninguna alegación por lo que se considera definitivamente aprobado.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	ANTERIOR	MODIFICACIÓN	ACTUAL
GASTOS:				
Capítulo 1:	Gastos de Personal	531.654,03	2.137,00	533.791,03
Capítulo 2:	Gastos corrientes en Bienes y Servicios	706.333,58	-16.524,00	689.809,58
Capítulo 3:	Gastos Financieros	21.282,81	-8.000,00	13.282,81
Capítulo 4:	Transferencias corrientes	655,29	-100,00	39.815,29
Capítulo 6:	Inversiones Reales	44.668,00	22.487,00	67.155,00
Capítulo 9:	Pasivos Financieros	40.574,28	40.500,00	81.074,28

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	ANTERIOR	MODIFICACIÓN	ACTUAL
INGRESOS:				
Capítulo 1:	Impuestos directos	691.251,61		691.251,61
Capítulo 2:	Impuestos indirectos	35.000,00		35.000,00
Capítulo 3:	Tasas, precios públicos y otros ingresos	103.837,00		103.387,00
Capítulo 4:	Transferencias corrientes	546.631,05		546.631,05
Capitulo 6:	Enajenación de Inversiones reales		40.500,00	40.500,00
Capítulo 7:	Transferencias de capital	1,00		1,00
Capítulo 8:	Activos financieros	7.707,33		7.707,33
Capítulo 9:	Pasivos financieros			

Contra esta aprobación definitiva se puede interponer recurso contencioso-administrativo de acuerdo con el artículo 171 y 177.2 del RDL 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Hoz de Anero, 3 de febrero de 2016.
El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2016/1220

CVE-2016-1220